



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
CODIGO: 190013103006**

VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

**Proceso: IMPOSICION DE SERVIDUMBRE
Demandante: CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A.E.S.P
(Cesionaria de INTERCONEXION ELECTRICA)
Demandado: JUAN MANUEL CAICEDO RODAS
Radicación: 19001310300620130007200**

Vencido como se encuentra el término concedido en providencias calendadas 9 y 31 de agosto de 2022, para efectos de aportar un nuevo dictamen, y ante la manifestación del apoderado judicial de la parte demandante en comunicación allegada al Despacho el 22 de los corrientes, del desistimiento de la presentación de un nuevo dictamen, con el fin de ejercer el derecho de contradicción de avalúo presentado por la parte demandada; procederá el Despacho a señalar fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento de que trata el art. 373 del C.G.P.

Para efectos de contradicción del dictamen aportado por la parte demandada, se dispondrá la citación a la audiencia, además de las partes, a los peritos Juan Carlos Perafán y Diela Margarita Cardona Medina (ar. 228 C.G.P.).

Por lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: Convocar a las partes a la audiencia de Instrucción y Juzgamiento la que se llevará en forma virtual.

SEGUNDO: SEÑALAR el 21 de octubre de 2022 a las 09:30 a.m. para llevar a cabo, la audiencia de Instrucción y Juzgamiento de que trata el art. 373 del C.G.P.

TERCERO: CITAR a los peritos JUAN CARLOS PERAFAN y DIELA MARGARITA CARDONA MEDINA para que comparezcan a la audiencia aquí programada.

CUARTO: Por Secretaría notificar de manera oportuna la dirección de enlace que permita a las partes y los citados, unirse en forma virtual a la audiencia referida.

NOTIFIQUESE

La Juez,



ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 146, hoy 24 de septiembre de 2022 desde las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria

